

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33846** CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ANA, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 903/2009, ejecución número 175/2009, a instancia de D. Mohamed El Maaliti, seguido por despido, se ha dictado en fecha 18/10/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Construcciones y Obras de Ana, Sociedad Limitada", con CIF número B83022418 en situación de insolvencia total por importe de 33.807,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110076994-1